

Telefónica

C H I L E

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
Por los periodos terminados al
30 de septiembre 2022 y 2021**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados Intermedios.**

ÍNDICE

1.	Introducción	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado	04
3.	Análisis de los Resultados del periodo.....	07
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	07
3.2	Resultado operacional.....	10
3.3	Resultado financiero neto.....	10
3.4	Gasto por impuesto.....	10
3.5	Resultado del periodo.....	10
4.	Indicadores financieros	11
5.	Estados de Flujo de Efectivo	13
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	14
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	16
7.1	Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero	16
7.2	Marco reglamentario.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado intermedio correspondiente al 30 de septiembre de 2022, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los periodos informados en los Estados Consolidados de Situación Financiera Intermedios Clasificados corresponden al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- En los Estados Consolidados de Resultados Integrales Intermedios, así como en los Estados de Flujo Efectivo Intermedio Consolidado, se comparan los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Intermedios Telefónica Chile S.A

Rubros	Septiembre	Diciembre	Variación (2022/2021)	
	2022	2021	MM\$	%
Total Activos	2.038.683	2.005.012	33.671	1,7%
Activos corrientes	850.062	843.226	6.836	0,8%
Activos no corrientes	1.188.621	1.161.786	26.835	2,3%
Total Pasivos	1.195.352	1.213.028	(17.676)	-1,5%
Pasivos corrientes	931.351	937.369	(6.018)	-0,6%
Pasivos no corrientes	264.001	275.659	(11.658)	-4,2%
Patrimonio	843.331	791.984	51.347	6,5%

Principales variaciones

Activos corrientes, aumentan un 0,8% debido principalmente al efecto neto entre:

- aumento de otros activos financieros por \$68.333 millones principalmente por el aumento en instrumentos de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés contratados para cubrir partidas de riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda, por el aumento del dólar y también al reconocimiento del Earn-out acordado en la transacción de venta del negocio de fibra óptica.
- aumento de otros activos no financieros por \$29.056 millones principalmente por la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos.
- aumento de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$22.784 millones, debido a la disminución de operaciones de venta de cartera.
- disminución del efectivo y efectivo equivalente por \$127.653 millones generado principalmente por pago impuestos a las ganancias realizados en el periodo.

Activos no corrientes, aumentan un 2,3% debido principalmente al efecto neto entre:

- aumento de otros activos no financieros por \$37.654 millones, principalmente por la activación recurrente de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos.
- aumento de cuentas por cobrar a relacionadas por \$9.932 millones principalmente por la deuda subordinada que se generó por la venta del negocio de fibra óptica por el efecto de intereses y reajustes devengados.
- aumento de activos por impuestos diferidos por \$9.619 millones, destacando el incremento de la pérdida tributaria de las subsidiarias Telefónica Empresas Chile S.A. y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.
- disminución de otros activos financieros por \$21.434 millones por reclasificación al activo corriente del reconocimiento del Earn-out acordado en la transacción de venta del negocio de fibra óptica.
- disminución neta del rubro propiedades, planta y equipo por \$14.310 millones destacando la depreciación del periodo.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Intermedios Telefónica Chile S.A., continuación

Pasivos corrientes, disminuyen un 0,6% principalmente ocasionado por el efecto neto entre:

- disminución de los pasivos por impuestos por \$95.595 millones por pago del impuesto renta.
- aumento de otros pasivos financieros por \$89.135 millones principalmente al efecto del mayor tipo de cambio asociado a los bonos y reclasificación bono T al corriente por \$19.304 millones.

Pasivos no corrientes, disminuyen un 4,2% principalmente debido al efecto neto entre:

- disminución de otros pasivos financieros por \$19.304 millones asociado a reclasificación al pasivo corriente del bono T.
- aumento de pasivo por impuestos diferidos por \$8.395 millones debido en su mayoría al activo fijo y mayor reclasificación.

Patrimonio, la variación de un 6,5% se genera principalmente por el efecto neto entre:

- aumento de \$45.597 millones en el resultado del período.
- aumento de \$2.641 millones en participaciones no controladoras.
- aumento de \$3.109 millones en otras reservas, debido principalmente al aumento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Resultados Integrados Consolidados Intermedios Telefónica Chile S.A.

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$711.120 millones, un 25,3% menor a los obtenidos en el mismo periodo del año 2021.

El EBITDA (*) al 30 de septiembre de 2022, alcanzó los \$133.120 millones, un 73,9% menor a los \$509.972 millones acumulados al 30 de septiembre de 2021, registrando un margen EBITDA de 18,72% y 53,58% al 30 septiembre 2022 y 2021, respectivamente.

Al cierre de septiembre de 2022 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$48.794 millones, un 84% menor con relación a los \$304.337 millones de ganancia registrados en el mismo periodo de 2021.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Sep 2022	Ene – Sep 2021	Variación (2022/2021)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	711.120	951.773	(240.653)	-25,3%
Resultado operacional	49.658	408.968	(359.310)	-87,9%
Margen operacional	6,98%	42,97%		
Utilidad neta del periodo	48.794	304.337	(255.543)	-84,0%
Margen neto	6,86%	31,98%		
EBITDA	133.120	509.972	(376.852)	-73,9%
Margen EBITDA	18,72%	53,58%		

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y 2021
(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Sep 2022	Ene – Sep 2021	Variación (2022/2021)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Telefonía fija	367.113	300.422	66.691	22,2%
Comunicaciones y datos de empresas	127.930	128.038	(108)	-0,1%
Servicios de televisión	111.338	95.487	15.851	16,6%
Servicios de personal	64.619	57.038	7.581	13,3%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	671.000	580.985	90.015	15,5%
OTROS INGRESOS	40.120	370.788	(330.668)	-89,2%
TOTAL INGRESOS	711.120	951.773	(240.653)	-25,3%
Gasto por beneficios a empleados	(110.235)	(102.914)	(7.321)	7,1%
Gasto de depreciación y amortización	(83.462)	(101.004)	17.542	-17,4%
Pérdidas por deterioro de valor	(11.255)	(5.414)	(5.841)	107,9%
Otros gastos por naturaleza	(456.510)	(333.473)	(123.037)	36,9%
TOTAL GASTOS	(661.462)	(542.805)	(118.657)	21,9%
RESULTADO OPERACIONAL	49.658	408.968	(359.310)	-87,9%
Ingresos financieros	23.433	2.333	21.100	904,4%
Costos financieros	(32.385)	(11.933)	(20.452)	171,4%
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas por el método de la participación	(1.210)	(96)	(1.114)	1160,4%
Diferencia de cambio y unidades de reajuste	5.831	(2.265)	8.095	-357,6%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(4.331)	(11.960)	7.629	-63,8%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	45.327	397.008	(351.681)	-88,6%
Gasto por impuesto	3.467	(92.671)	96.138	-103,7%
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	48.794	304.337	(255.543)	-84,0%
Ganancia, Atribuible a los propietarios de la controladora	45.597	302.233	(256.636)	-84,9%
Ganancia, Atribuible a participaciones no controladoras	3.197	2.104	1.093	51,9%
RESULTADO DEL PERIODO	48.794	304.337	(255.543)	-84,0%

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

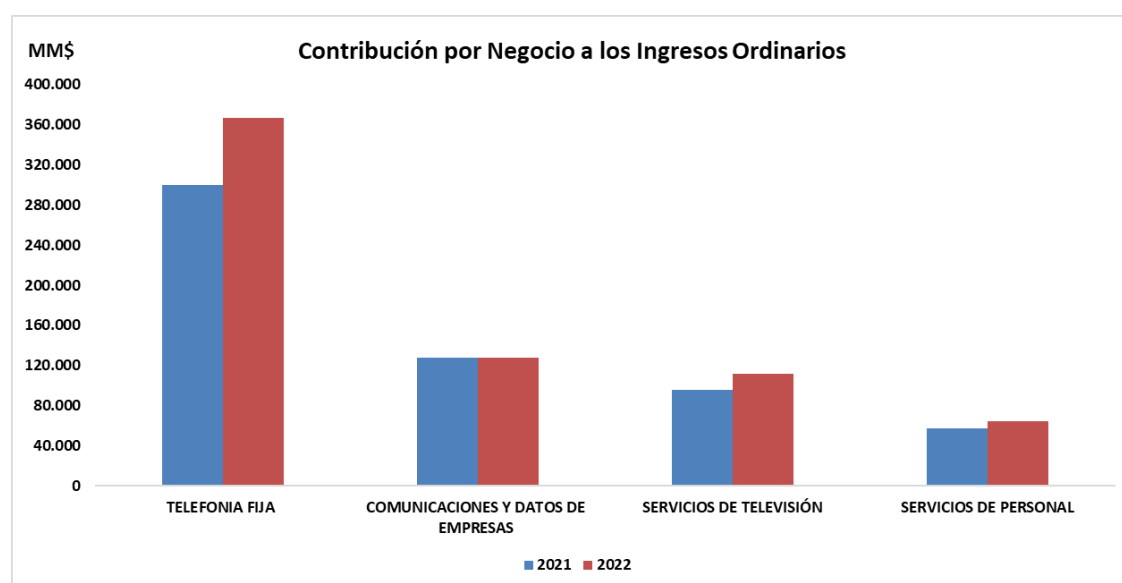
a) Números de accesos por servicios

	Septiembre 2022 Q	Septiembre 2021 Q	Variación Q	%
Internet / Banda Ancha Fija	1.425.533	1.261.180	164.353	13,03%
Televisión	664.388	576.128	88.260	15,32%
Televisión Digital	184.726	248.934	(64.208)	-25,79%
Televisión IP	479.662	327.194	152.468	46,60%
Líneas en Servicio	812.471	903.865	(91.394)	-10,11%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a multiservicio.

A septiembre de 2022 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$671.000 millones, lo que representa un aumento del 15,5% en relación con el mismo período del año anterior en que se alcanzaron \$580.986 millones. Esto debido, principalmente, al aumento de ingresos generado por el crecimiento del parque de banda ancha fija (fibra óptica) y del parque del negocio de televisión (25,3% y 20,57%, respectivamente).



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el período 2022, se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$671.000 millones, presentando un aumento del 15,5% respecto del período anterior, donde se alcanzaron \$580.985 millones.

- i. **Telefonía Fija:** Estos ingresos representan el 54,7% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 22,2% con respecto al mismo período del año anterior. Esta variación se ve impulsada principalmente por el aumento del parque de clientes de banda ancha fija (fibra óptica), dado el avance en el despliegue de esta tecnología, y por nuevas operaciones por venta de infraestructura solicitadas por clientes mayoristas.
- ii. **Comunicaciones y Datos de Empresas:** Estos ingresos representan el 19,1% del total de los ingresos ordinarios presentando una disminución con respecto al mismo período del año anterior de un 0,1% debido principalmente a menor desarrollo de proyectos de servicios privados.
- iii. **Servicios de Televisión:** Estos ingresos representan el 16,6% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 16,6% con respecto al mismo período del año anterior, explicado principalmente por el aumento del parque de clientes con tecnología IPTV.
- iv. **Servicios de Personal:** Representan el 9,6% del total de ingresos ordinarios, presentando un aumento de un 13,3% en relación con igual período del año previo, debido a un aumento de servicio de personal y gastos indirectos.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$661.462 millones, aumentando en un 21,9% en relación con el mismo período del año anterior. La variación se produce principalmente por el aumento de los Otros gastos por naturaleza por conceptos de: a) aumento de \$80.453 millones en servicios de conectividad de red de fibra óptica prestado por la asociada InfraCo SPA a contar del 1 de julio de 2021; b) aumento de \$33.713 millones en alquiler de medios, otros servicios exteriores y gasto mantención de planta, principalmente por gastos de contenidos de televisión asociado a aumento de actividad comercial de negocio IPTV, mayor monto amortizado de costos de cumplimiento de mano de obra de servicio Banda ancha fija y TV y mayor gasto de servicios digitales; c) aumento de \$25.301 millones en los costos de venta de inventarios y comisiones debido al aumento del diferimiento de los costos equipos de banda ancha fija y TV, así como el aumento por costo de venta por proyecto llave en mano de despliegue de fibra óptica.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, continuación**3.2 RESULTADO OPERACIONAL**

Al 30 de septiembre de 2022, el resultado operacional alcanzó a \$49.658 millones, lo que representa una disminución con respecto a los \$408.968 millones obtenidos en el mismo periodo de 2021. Lo anterior, se debe principalmente a los ingresos generados en la enajenación de activos (ventas de negocios) en el período 2021, compensado por el aumento de los ingresos por telefonía fija y servicios de televisión en el período 2022.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto, al 30 de septiembre de 2022, presenta una pérdida de \$4.331 millones, lo cual representa una disminución de un 63,8% respecto al período anterior, los ítems que tuvieron mayores variaciones fueron los ingresos financieros principalmente el cumplimiento de indicadores e intereses ganados por Earn out reconocido en la venta del negocio de fibra óptica, y los costos financieros principalmente obligaciones no garantizadas (bonos) y diferencia de cambio, ambos por el aumento del tipo de cambio dólar.

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 89%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio, en los primeros nueve meses del 2022 que se ubicó en un 7,64%, por encima de la tasa promedio de 0,66% para igual periodo de 2021.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los períodos en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada período.

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período contempla los efectos de la provisión de impuesto a la renta, impuesto único e impuestos diferidos.

Al 30 de septiembre de 2022, el gasto por impuesto del período de \$3.467 millones, presenta una disminución de \$96.138 millones respecto de septiembre de 2021, debido principalmente a la venta del negocio de fibra óptica en el 2021 por \$94.955 millones; disminución por corrección monetaria del patrimonio tributario por \$16.718 millones, lo anterior compensado por el aumento del resultado de la inversión en entidades relacionadas por \$14.597 millones y por la corrección monetaria valor tributario inversiones en entidades relacionadas por \$3.362 millones.

3.5 RESULTADO DEL PERIODO

Al 30 de septiembre de 2022, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$45.597 millones, representando una disminución con respecto a septiembre de 2021 en que se registró una utilidad de \$302.233 millones, debido principalmente a mayores ingresos en ese período derivados de la enajenación de activos.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el periodo septiembre 2022 y 2021, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Septiembre 2022	Septiembre 2021	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	0,91	1,32	-0,41	-31,06%
	Razón súper ácida	Veces	0,35	0,41	-0,06	-14,63%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Veces	0,586	0,598	-0,012	-2,01%
	Proporción deuda largo plazo	Veces	0,22	0,60	-0,38	-63,33%
	Cobertura gastos financieros	Veces	1,40	33,27	-31,87	-95,79%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	6,98%	42,97%	-35,99pp	-83,75%
	Rentabilidad Operacional	%	7,04%	50,39%	-43,35pp	-86,04%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	5,79%	39,34%	-33,56pp	-85,29%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a septiembre de 2022 alcanzó a 0,91 veces, presentando una variación negativa de 0,41 veces, equivalente a una disminución del 31,06% respecto a septiembre de 2021. Esto debido, principalmente, al aumento del pasivo corriente en un 100,3% como consecuencia del traspaso al corriente del bono 144-A, y el aumento en menor proporción del activo corriente en un 38,3% destacando el traspaso al corriente de los instrumentos de coberturas asociado al bono 144-A.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a septiembre de 2022 alcanzó a 0,35 veces, con una disminución de 14,63% en relación con el mismo período del año anterior y ello debido al aumento de los pasivos corrientes en mayor proporción que los activos más líquidos, principalmente por el traspaso al corriente del bono 144-A.

Los activos más líquidos considerados para el cálculo de este índice corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo y a otros activos financieros corrientes.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a septiembre de 2022 alcanzó 0,586 veces, este indicador disminuyó con relación al mismo período del año anterior, se debe principalmente a un mayor aumento de activos corrientes generados por venta de negocio de fibra, respecto al aumento del total de pasivos.

b) Proporción Deuda Largo Plazo: (Pasivo no corriente / total pasivo)

El índice de proporción deuda a largo plazo a septiembre de 2022 alcanzó 0,22 veces, este indicador disminuyó con respecto al mismo período de 2021 en un 63,33%, principalmente por el traspaso del bono 144-A al corto plazo.

c) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros)

La cobertura de los gastos financieros a septiembre de 2022 es de 1,40 veces, presentando una disminución de 31,87 veces con relación al mismo período de 2021.

Esta variación corresponde principalmente a la disminución del resultado antes de impuesto en 2022 comparado con 2021 producto de mayores ingresos en ese periodo derivados de la enajenación de activos.

Rentabilidad

a) Margen operacional (Resultado operacional / Ingresos operacionales)

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo una caída 35,99pp con relación al mismo período del año anterior, alcanzando 6,98% y 42,97% a septiembre 2022 y 2021 respectivamente. Lo anterior, se debe a la disminución de los ingresos en el 2022 que comparado con el 2021 los ingresos fueron mayores producto de la venta de negocios.

b) Rentabilidad operacional (Resultado operacional/(Activo fijo neto período actual+Activo fijo neto año anterior)/2)

Respecto a la rentabilidad operacional tuvo una disminución de 43,35pp con relación al mismo período de 2021, principalmente a la disminución del resultado operacional de este período.

c) Rentabilidad del patrimonio (Resultado/patrimonio total)

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio es 5,79% a septiembre de 2022, con una disminución de 33,56pp respecto a septiembre de 2021, en donde alcanzó el 39,34%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del período en 2021 producto del aumento en los otros ingresos (ver punto 3.5).

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene-Sep 2022	Ene-Sep 2021	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	169.998	130.874	39.124	29,9%
Flujo originado por actividades de la operación	(137.006)	29.688	(166.694)	-561,5%
Flujo originado por actividades de inversión	(8.120)	374.516	(382.636)	-102,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	17.473	(374.616)	392.089	-104,7%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	42.345	160.462	(118.117)	-73,6%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo	(127.653)	29.588	(157.241)	-531,4%

La variación neta negativa a septiembre de 2022 del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$127.653 millones, comparada con la variación positiva de \$29.588 millones a septiembre de 2021, lo que representa una entrada de flujo neto menor, producto de:

- a) El menor **flujo operacional**, comparado con el período 2021, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja de \$166.694 millones, principalmente mayores pagos por impuestos a las ganancias por venta de negocio de fibra óptica y al efecto neto entre los cobros procedentes de las ventas de servicios de despliegue y pagos de servicios de conectividad fibra óptica.
- b) El menor **flujo de inversión** entre ambos periodos se debe principalmente a los:
- Menor flujo relacionado a ventas negocio fibra óptica por \$493.230 millones realizado en 2021.
 - Menores pagos de capex por \$51.302 millones.
 - Mayor cobro por \$18.429 millones en 2022 por Earn out.
- c) El mayor **flujo de financiamiento** está dado principalmente por el efecto neto entre:
- Aumento por \$235.398 millones, por pago dividendo a Telefónica Móviles Chile S.A. en el 2021.
 - Aumento por \$152.836 millones, por préstamos y pagos entre empresas relacionadas.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía Fija, Banda Ancha Fija y Televisión por Cable, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR, el Grupo GTD y WOM (TV y BAF).

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el tercer trimestre de 2022 en 2,0 millones de líneas, una disminución del -10,2% respecto al mismo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 10,1%. La penetración del servicio ha disminuido -1,2 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles vía datos y voz.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 4,6 millones al tercer trimestre de 2022, un crecimiento de +7,2% respecto al mismo trimestre de 2021. La penetración en la población se ubica en 23,1%, creciendo +1,4 p.p. respecto al tercer trimestre de 2021.

El crecimiento de la banda ancha fija se ha apalancado en: la puesta en marcha de OnNet como empresa mayorista de servicios de Fibra Óptica (Unidades Inmobiliarias Pasadas) en Chile; para todas las operadoras que ofrecen servicios de BAF a hogares, mayores ofertas comerciales y mejoras en las velocidades de navegación (simétricas). Esto ha empujado a acelerar el despliegue de redes UBB por parte de las operadoras, debido a las altas demandas de tráfico de datos y también acelerar la captura de clientes y blindarlos con la mejor experiencia en velocidad.

Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 10,8% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 500 mil al tercer trimestre de 2022, con un crecimiento del +16,5% respecto al tercer trimestre de 2021.

Televisión por Cable

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a septiembre de 2022, una caída de 1,2% respecto a septiembre de 2021 y alcanzando una penetración en la población de 17,2 mantiene la penetración respecto al segundo trimestre de 2022. Con el despliegue de Fibra Óptica el servicio de Televisión ha mostrado un crecimiento durante los trimestres del año 2021, sin embargo, en los últimos trimestres del año 2022 muestra un decrecimiento en el parque de suscriptores.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Penetración residencial de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del tercer trimestre de 2022:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración de Mercado por Hogares (estimada)
Telefonía Fija	19,1%
Banda Ancha fija	69,7%
Televisión	42,5%

Nota: Las penetraciones estimadas del mercado contemplan solamente los servicios residenciales sobre el total de hogares al tercer trimestre de 2022.

/

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO**7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta, en el normal ejercicio de sus operaciones, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 89% y un 11% de tasa de interés fija, después de Swap.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo de tasa de interés, continuación

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 30 de septiembre de 2022 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2022 de aproximadamente \$48 millones, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de \$48 millones en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2022.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de replazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de replazo.
3. Permitir que el índice de referencia de replazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo, sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese *benchmark* de replazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese *benchmark* de replazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de replazo (o, si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía tiene derivados asociados con la tasa referencial LIBOR. Los cambios se realizarán en forma simultánea, cosa de no alterar el efecto de cobertura. A la fecha, no se estima un cambio sustancial en los flujos de gastos financieros debido al cambio de la LIBOR.

La tasa Libor seguirá siendo reportada hasta mediados del año 2023. La tasa que se estima va a suceder a la Libor es la tasa SOFR, la cual es un índice que ya se reporta hace más de un año.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación****Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

a) Caracterización del mercado y competencia

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo con la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

c) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600, 700 MHz y 3500 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Concursos Públicos 5G

El 27 de septiembre de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. la licencia que otorga la concesión, la cual tendrá un plazo de 30 años de vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo cual ocurrió el día 2 de octubre de 2021. A partir de esta fecha, comienza a regir el plazo máximo de 12 meses en que se deberán tener desplegados y operativos todas las estaciones base comprometidas en la Fase 1 del proyecto técnico, mientras que la Fase 2 cuenta con un plazo de 24 meses desde la misma fecha.

El 16 de diciembre de 2021 el gobierno realizó, en conjunto con distintos operadores de la industria, la ceremonia pública oficial de inicio del despliegue de la nueva tecnología 5G en Chile.

Una vez cumplido este hito comunicacional conjunto, los operadores han podido dar inicio al lanzamiento comercial de la nueva tecnología 5G, en la medida que Subtel vaya otorgando las respectivas aprobaciones a las recepciones de obras de las estaciones base de cada operador.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Telefónica Móviles Chile S.A. cumplió con la entrega de toda la documentación y el despliegue técnico de todos los sitios 5G correspondientes a la primera fase del proyecto, quedando toda la información en manos de la autoridad para culminar con el proceso normal de recepción de obras.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

El 27 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

Se procedió a convocar a un nuevo proceso de licitación para el Organismo Técnico Independiente, el que se encuentra en curso. Durante el mes de octubre de 2022 se debe concluir la revisión técnica de los antecedentes presentados por los postulantes y, posterior a ello, se procederá a la apertura de las ofertas económicas.

e) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

El 2 de diciembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento sobre Roaming Automático Nacional (RAN) y OMV's.

De acuerdo con los plazos definidos en el mismo reglamento, su vigencia rige desde el 31 de enero de 2022 y el plazo máximo que tienen los operadores de red para presentar a aprobación de Subtel la Oferta de Facilidades de RAN y OMV venció el 14 de marzo de 2022. Subtel cuenta con un plazo de 90 días hábiles para el proceso de aprobación de las ofertas. Al finalizar dicho plazo, Subtel emitió observaciones todas las cuales fueron debidamente respondidas por Telefónica Móviles Chile S.A., sin que, a la fecha, haya concluido aún el proceso de aprobación de las citadas Ofertas por parte del regulador.

Cabe tener presente que, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no debía superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el 9 de octubre de 2020.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

f) Roaming Internacional a precio local entre Chile y Brasil

En el caso de Brasil, el Congreso de dicho país ha aprobado el nuevo tratado de libre comercio con Chile en el cual se establece el roaming internacional a precio local entre ambas naciones. Este nuevo tratado comercial, que en Chile fue aprobado por el Congreso en agosto de 2020, fue notificado a ALADI, de manera que su entrada en vigencia rige a partir de enero de 2022. Lo anterior significa que el capítulo sobre roaming internacional a precio local entre ambos países comienza a regir un año después, en enero de 2023.

g) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Continúa la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente está en segundo trámite legislativo en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

El 29 de abril de 2022, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados un conjunto de indicaciones al proyecto de ley, las cuales fueron complementadas posteriormente con otras nuevas indicaciones incorporadas al proyecto.

Con fecha 17 de junio de 2022 la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara aprobó el proyecto analizado, y, entre los aspectos más relevantes, se incluyeron indicaciones para precisar la definición de área obligatoria de servicio en el radio urbano acotándola a la zona censal definida por el INE y, por otra parte, establecer un plazo de 6 meses para atender un requerimiento de servicio y, para el caso de zonas donde no hay infraestructura, este plazo se extiende a 12 meses desde la fecha de la solicitud.

El Proyecto continúa en segundo trámite legislativo en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

h) Proyecto de Ley para facilitar internet para la educación

El proyecto propone introducir modificaciones a la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) y además a la ley de Educación Pública. Respecto a la LGT, se busca obligar a los ISP's a proveer internet a precio rebajados a todos los establecimientos educacionales públicos y, además, proveer servicio gratuito para casos de familias o estudiantes más vulnerables, que no puedan pagar por el mismo, de acuerdo a ciertas condiciones socioeconómicas especificadas. En relación con la Ley de Educación Pública, se busca que el Estado garantice la conectividad a establecimientos educacionales, así como a hogares de familias de estudiantes vulnerables que no tengan como pagar. También se busca garantizar la conectividad a todos aquellos estudiantes de establecimientos públicos cuando no puedan operar de manera presencial por alguna circunstancia excepcional. La Cámara de Diputados aprobó finalmente el 13 de septiembre de 2022 el texto que fue despachado al Senado para el segundo trámite, eliminando los cambios propuestos a la LGT.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****i) Proyecto de Ley para bloqueo de señales en las cárceles**

Con fecha 15 de junio de 2022 un grupo de diputados presentó un proyecto de ley para establecer la obligatoriedad que tendrán las empresas de telecomunicaciones de instalar en las cárceles sistemas para inhibir el funcionamiento de teléfonos celulares y similares, con el fin de “terminar con las estafas y bandas criminales que operan desde esos recintos”.

El proyecto continúa en primer trámite legislativo.

j) Operación de concentración VTR/Claro

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Fiscalía Nacional Económica inició formalmente la investigación referente a la notificación de la operación de concentración entre VTR (controlada por Liberty) y Claro (controlada por América Móvil).

La FNE tiene hasta el 10 de febrero de 2022 para i) aprobar en forma pura y simple la operación; ii) aprobarla con condiciones, o iii) extender la investigación por 90 días adicionales.

Dada la naturaleza de la Operación (conformar un agente económico independiente, que desempeñará sus funciones de forma permanente), las conversaciones sobre medidas de mitigación, eventuales suspensiones de común acuerdo con la FNE, aporta antecedentes de terceros, presumiblemente la FNE extenderá la investigación por 90 días, estimándose su pronunciamiento durante el último trimestre 2022.

Telefónica fue convocada a declarar en esta investigación por los efectos de la operación en los mercados fijos y móviles, así como le fue requerido entregar información en 5 oportunidades, las que han sido enviadas oportunamente.

El 10 de febrero de 2022, la FNE amplió en 90 días el plazo de la investigación, contando los interesados hasta el 31 de marzo de 2022 para aportar antecedentes, en particular, para pronunciarse respecto de posibles medidas de mitigación (remedios) respecto de dicha operación. Telefónica aportó antecedentes dentro de plazo.

El 5 de octubre de 2022, la FNE aprobó, sujeta al cumplimiento de medidas de mitigación estructurales, la operación de concentración entre las sociedades controladoras de VTR y de Claro Chile respecto de sus actividades a nivel local en el rubro de las telecomunicaciones. La medida son la devolución de 10MHz de espectro al Estado en la macro banda media (banda 3.5 MHz) y de otros 10MHz de espectro en la macro banda media baja (banda AWS), además de la actualización del plan de uso efectivo y eficiente del espectro que actualmente posee Claro.

Adicionalmente, la FNE representó a VTR y a Claro que el joint venture podría infringir una resolución pronunciada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Resolución 1/2004), en la cual prohibió a VTR y a su controlador participar en la propiedad de compañías operadoras de televisión satelital en Chile.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

j) Operación de concentración VTR/Claro, continuación

Ante esto, las partes se comprometieron ante la FNE a cumplir con dicha resolución, traspasando los activos del negocio de televisión satelital de Claro a un agente fiduciario, fuera del ámbito de administración del joint venture, antes de materializarlo, quien será el encargado de desinvertirlos a un tercero independiente de VTR y Claro, dentro de un plazo determinado.

k) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en los ingresos asociados a contenidos premium, equipos móviles de alto valor y también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Ejecutivo ha impulsado el llamado "Plan Solidario de Conectividad" que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un "Beneficio Cesantía", el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.